



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
BACH. MADELINE G. MORALES CRUZ
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro

Resolución Administrativa

Lima, 17 de Marzo de 2026

VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 09841-2026, que contiene el Memorándum N° 072-2026-DG-HNDM, de fecha 02 de Marzo de 2026, mediante el cual la Dirección General solicita dar por concluido las funciones de Jefe de Oficina, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano Carlos Manfredo FLORES BARDALES;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 120-2025/OP/HNDM, de fecha 27 de febrero de 2025, se asignó con eficacia anticipada a partir del 25 de febrero de 2025, en adición a sus funciones al Médico Cirujano Carlos Manfredo FLORES BARDALES, con registro de CMP N° 061516, contratado bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), del decreto Legislativo N° 1057, las funciones de Jefe de Oficina, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorándum N° 072-2026-DG-HNDM, de fecha 02 de marzo de 2026, el Director General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita dar por concluido las funciones de Jefe de Oficina, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano Carlos Manfredo FLORES BARDALES

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA; y, la Resolución Ministerial N° 984-2025/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2026, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe de Oficina, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo", efectuado mediante Resolución Administrativa N° 120-2025/OP/HNDM, al Médico Cirujano Carlos Manfredo FLORES BARDALES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El mencionado servidor señalado en el artículo precedente, deberá presentar a la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y Declaración Jurada de Intereses, según sea el caso, dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha de término y/o inicio de su labor, conforme lo establece la Ley N° 30161 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 080-2001-PCM y la Ley N° 31227 respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO. - La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y Comuníquese.

GBBOMGMC/roj
ECA, ERYF, ESCyR Oficina Personal
Interesado
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Lic. Guillermo B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447